Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

De conformidad con la resolución de Alcaldía, R.-27/2022, de 20 de enero de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo para cubrir el puesto de monitor deportivo para el gimnasio municipal, mediante concurso de valoración de méritos, en régimen de personal laboral por concurso y constitución de una bolsa de empleo público temporal, por lo que se da un plazo, a todos los interesados que reúnan todos los requisitos, de diez días naturales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de solicitudes en las oficinas del Ayuntamiento. Las bases reguladoras se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y la página web municipal "www.santaolalla.es".

Santa Olalla, 20 de enero de 2022.–El Alcalde, Pedro Congosto Sánchez.

N.º I.-247

Código de verificación: **2022.00000247**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**